



RUEDA DE LA FORTUNA.

La iniciativa presentada por la senadora Beatriz Mojica Morga para reformar el IEPS a fin de que las bebidas con Denominación de Origen paguen impuestos con base en su grado alcohólico y no con base en su precio, propone un modelo más equitativo que, argumenta, ya se aplica en varios países de la OCDE. De paso, dijo en el foro "Impuestos Justos y Cultura Líquida", daría un respiro a los productores artesanales, equilibraría la competencia frente a la industria cervecera y fortalecería la formalidad en una cadena productiva como la de los mezcaleros de Guerrero, que genera empleo, identidad y desarrollo regional.

